



1437 Bannock St.
Denver, CO 80202
p: 720.865.7695
JIC_news@denvergov.org

Anuncio a los Medios Publicación inmediata

Viernes, 3 de abril de 2020

Denver cerrará por un tiempo la circulación por ciertas vías debido a las reglas de distanciamiento físico por el COVID-19

DENVER - El Departamento de Transporte e Infraestructura de Denver cerrará la circulación por ciertas calles durante un tiempo para crear más espacio para que los residentes de Denver caminen, anden en bicicleta y corran mientras cumplen con los requisitos de distanciamiento físico. El espacio adicional, que actualmente no esté siendo usado para la circulación vehicular, permitirá disfrutar del aire libre y hacer que las personas se sientan más cómodas saliendo a caminar, a andar en bicicleta o disfrutar del aire fresco en este momento. Al cerrar oficialmente la circulación vehicular en algunas áreas, la ciudad espera ofrecer una experiencia más segura de acuerdo con sus esfuerzos de [Vision Zero](#) por brindar calles más seguras para todos.

Las carreteras que se cerrarán a la circulación el sábado, 4 de abril son:

Vecindario de Capitol Hill

- E. 11th Avenue desde Lincoln Street hasta Humboldt Street

Vecindario Sloan Lake

- Bryon Place desde Zenobia Street hasta Stuart Street
- Stuart Street desde 24th Avenue hasta 21st Avenue

Los vecindarios North Capitol Hill/City Park West

- E. 16th Avenue desde Lincoln Street hasta City Park Esplanade

Se están revisando más lugares para esta implementación y se agregarán a la lista en el área del COVID-19 del sitio web de la ciudad www.denvergov.org en los próximos días. Las áreas que se están analizando primero son los vecindarios con la mayor densidad de población donde hay una mayor necesidad de espacio y donde los parques adyacentes están experimentando un uso significativo y llegando a su capacidad. También se está dando prioridad a aquellas áreas de la ciudad que no cuenten con un acceso inmediato a un parque o sendero.

Si bien las carreteras estarán cerradas a la circulación, todavía se permitirá el acceso local, lo cual significa que las personas que vivan en esa calle o necesiten llegar a un destino que se encuentre en un tramo cerrado podrán recibir un permiso para tener acceso. Se ruega a las personas en vehículos que circulen muy lentamente y tengan extrema precaución en dichas calles compartidas.

Las actividades que se permitirán en estos tramos de calles cerrados a la circulación incluyen:

- Actividades a baja velocidad como caminar, andar en bicicleta y correr. Las personas deberán mantener el distanciamiento físico y ser respetuosos los unos con los otros, sin importar el medio de locomoción.

- Se permite el acceso de los vehículos de emergencia y las personas que vivan en dicha calle.
- También se permite el acceso a estas vías a las personas que estén realizando actividades comerciales indispensables como deliveries (entregas) u órdenes para llevar que comiencen o terminen en dicho tramo cerrado.
- Se permite el estacionamiento en la calle. Sin embargo, Denver todavía está haciendo cumplir las reglas sobre las zonas libres cerca de hidrantes (tomas de agua para los bomberos), zonas de no parar, zonas de carga, entradas para vehículos y callejones bloqueados. Hay más información en [current parking regulations](#) (reglamento de estacionamiento actualizado) en el sitio web de la ciudad.

Las actividades que no se permiten en estos tramos cerrados a la circulación incluyen, entre otras cosas:

- Reuniones de grupos
- Picnic
- Poner mesas, sillas, equipo de juegos, etc.

Las personas que tengan inquietudes o preguntas sobre el uso de estas calles pueden llamar al 311.

Se seguirá realizando la recolección de residuos, el barrido de calles y nieve en estos tramos cerrados temporalmente. Las calles permanecerán cerradas hasta nuevo aviso, de acuerdo con la Orden de Quedarse en Casa del Estado de Colorado.

Se ofrece más información sobre el cierre de calles en el área del COVID-19 del sitio de la ciudad en www.denvergov.org o por teléfono al 311.

###